

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33385** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue concurso de acreedores número 99/2013, siendo la concursada Ingas Clima, S.L., en el que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, formándose la sección quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 22 de julio de 2013, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la fase común del concurso núm. 99/2013.

La apertura de la fase de liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Ingas Clima, S.L., y cesan los administradores societarios, que serán substituidos por la siguiente administración concursal:

Don Xavier Toledano Benabarre, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 23 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130049835-1